

# Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

# CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO ACTA No.27

FECHA: Octubre 12 de 2006 - Lunes

**HORA:** 7:00 a.m.

**LUGAR:** Salón del Consejo de la Facultad

#### **ASISTENTES:**

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

PROF. EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico

PROF. MONICA GARCIA Directora de Investigaciones y Posgrados.

PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ

Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. HENRY MOSQUERA
C.P. JANNETH CAICEDO
Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA
Representante profesoral
Coordinadora Administrativa
Representante Estudiantil Principal

PROF. CARLOS FRANCO Director de Extensión

### Invitados:

PROF. JORGE AGREDA, Departamento de Contabilidad y Finanzas PROF. CARLOS ANGEL, Director Programa de Contaduría Pública

Se excusó la profesora invitada MIRIAM ESCOBAR, Coordinadora Plan de Acción Proceso de Acreditación.

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Aprobación Actas No. 25 y 26 de 2006.
- 2. Informe del Programa de Especialización en Administración de Empresas de la Construcción.
- 3. Informe del Decano
- 4. Definición de cupos por Departamento para la Convocatoria Docente 2006 de la Facultad de Ciencias de la Administracion.
- 5. Análisis de la visita de pares académicos que evaluaron el programa de Contaduría Pública.
- 6. Varios

### **DESARROLLO**

Siendo las 7:20 a.m hay quorum reglamentario e inicia la sesión

Los miembros del Consejo deciden incluír en el Orden del día la designación de Coordinadores de Areas de Desarrollo Académico.

### 1. APROBACIÓN ACTAS No. 25 Y 26 DE 2006.

Se aplaza el desarrollo de este punto.

# 2. INFORME DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN.

El Decano informa que el profesor Luis Humberto Casas no pudo asistir el dia de hoy debido a cita médica. El profesor Enrique Sinisterra tenía otra reunión a las 7:00 am. Por tanto, este punto se incluirá en el Orden del Dia de una próxima reunión.

# 3. INFORME DEL DECANO

- 3.1 El profesor Victor Cruz solicitó al Rector Comisión Académica del 13 al 20 de octubre de 2006 para viajar a España con los gastos a cargo de la AUIP. Se discute sobre el procedimiento a seguir en estos casos y se decide hacer la consulta al señor con el fin de tener claridad sobre la instancia que debe autorizar la Comisión cuando el profesor tiene cargo directivo en la Administración central.
- 3.2 El Rector envió carta de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil en la cual solicitan realizar acuerdos interinstitucionales de colaboracion académica y de investigación. Se entrega a la profesora Mònica García.
- 3.3 Se recibió la agenda de la visita de pares evaluadores con fines de acreditación del programa de Administración de Empresas, doctora Margarita Uribe y doctor Mauricio Escobar. A diferencia de todas las visitas para acreditar los demás programas académicos de la Universidad del Valle, en esta ocasión se inicia en la Facultad con la presentación del plan de estudios. La Directora del DACA propuso a los pares académicos un cambio de horarios para que se realice primero la presentacion institucional en Meléndez y después el desplazamiento a San Fernando. Sin embargo, ellos no aceptaron.
- 3.4 El profesor Jorge Agreda envió comunicación al Consejo con sus observaciones al borrador del Acta No.25. Se tendrá en cuenta para la aprobación del Acta.
- 3.5 El Rector envió comunicación de la Directora de la Universidad Externado en la cual invitan a la I Convención Internacional de Derecho Informático, documentación y Documento Electrónico que se llevará a cabo los dias 18, 19 y 20 de Octubre en Bogotá. Se enviará a la profesora Raquel Ceballos.
- 3.6 El profesor Edinson Granja solicita apoyo económico para los 28 estudiantes que visitarán parquesoft con el profesor Norman Roger Sandoval. Se pretende que la Facultad financie el 50% del valor de la entrada que es de \$10.000 por persona. Se aprueba.
- 3.7 Colombina solicita autorización para obsequiar a la comunidad de Univalle San Fernando el producto Minibum el dia miércoles 18 de octubre de 2006. Se entrega la comunicación a la Coordinadora del Area Administrativa, C:P Jannet Caicedo.
- 3.8 El dia 11 de octubre de 2006 los arquitectos inspeccionaron la obra del Auditorio edificio 126. Su concepto técnico es que la capacidad máxima será de 113 personas. El espacio se redujo considerablemente a consecuencia de la construcción de una columna que impide visibilidad y acústica.
- 3.9 Durante el informe, el Decano recibe una llamada del Rector para informar que el dia de hoy hay presencia de policía en Univalle San Fernando con motivo de la seguridad del Presidente de la República, quien estará presente en la celebración de los 50 años del Hospital Universitario Evaristo García.
- 3.10 Debido a que está próxima a entregarse la obra del edificio 126, serán retiradas las láminas que cierran el acceso normal, por lo cual el arquitecto Alvaro Poveda solicitó a la Coordinadora Administrativa que se enviara comunicación al señor Alejandro Zabala para solicitarle despejar el espacio de tránsito para el ingreso de estudiantes, profesores y funcionarios. Solamente quedará cerrado el espacio del Auditorio. El Decano informa que se abrirá la convocatoria para adjudicar la obra de acabados del auditorio por valor de \$250 millones, de los cuales la estampilla financia \$200 millones y la Facultad \$50 millones. El profesor Augusto Rodríguez propone que los egresados ilustres conformen un banco de donantes para recaudar fondos que permitan la terminación y dotación del edificio. El Consejo enviará comunicación al señor Alejandro Zabala.
- 3.11 El profesor Leonel Leal informa que los ingresos por venta de cuadernos estàn siendo gravados con el 30% para el Fondo Común. Se solicita a los estudiantes pronunciarse por el compromiso del Rector de aplicar el 18%, ya que los excedentes del proyecto están destinados para la creacion del Fondo de Emprendimiento de la Facultad. Para tratar este punto y los que se plantearon en la sesión anterior, se invitará al Rector el 31 de octubre de 2006. El profesor Augusto Rodríguez propone que la deducción al Fondo Común sea el aporte de la Universidad al Fondo de Emprendimiento. Igualmente, el profesor Rodríguez recuerda que cuando inicie el Doctorado, no se debe aplicar el descuento del 30%, siendo este valor el aporte de la Rectoría al Doctorado.
- 3.12 Se da lectura al listado de profesores que disfrutaron de Comisión de Estudios y una vez vencidos los plazos, no han obtenido el título correspondiente. Ellos son: Rafael Carvajal, Carlos Cobo, Jorge Enrique Arias, Omar Montilla, Nestor Moreno y Guillermo Albornoz. El Decano recuerda que hace aproximadamente un año se les envió comunicación a éstos profesores para que presentaran el plan de trabajo que permitiera terminar y sustentar su

3

Tesis, contando con el apoyo de la Facultad para la asignación de tiempo. Se les enviará comunicación solicitando un informe detallado del estado de su Comisión, recordando que los plazos de la Comisión están vencidos a la luz de la Reglamentación vigente- Resolución No.031 de Consejo Superior. Además se enviará el listado a la Oficina Juridica.

# 4. DESIGANCION COORDINADORES DE AREAS DE DESARROLLO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION.

De acuerdo con el artículo 4 de la Resolución No. 068 de abril de 2006 del Consejo de la Facultad, se solicita formalizar la designación de los profesores que Coordinan cada una de las Areas de Desarrollo Académico. Por tanto, los Jefes de Departamento ponen en consideración del Consejo los nombres de los siguientes profesores:

Departamento de Administración y Organizaciones:

Λ	ra	
м	ı	c

Administración y Organizaciones Ciencias Sociales Básicas 2.

Gestión Humana 3.

Gestión de Mercadeo

Gestión de las Tec de la Infor y Comunicación

Economía y Negocios Internacionales

Matemáticas y Operaciones 7.

Jurídica.

#### Coordinador

Alvaro Zapata karem Sánchez Mónica García Augusto Rodríguez Carlos Hernán González Rubén Darío Echeverry

Miriam Escobar Raquel Ceballos

Departamento de Contabilidad y Finanzas:

1. Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales

2. Contabilidad y Finanzas Públicas

3. Control y Auditoria

4. Costos y Presupuestos

5. Tributaria

6. Teoría Contable

7. Contraloría y Toma de Decisiones

8. Finanzas

Edilberto Montaño Omar Montilla Maritza Rengifo Carlos Angel Jorge Agreda William Rojas Patricia González

Edinson Caicedo

Se aprueban las designaciones por un período de dos años. Además se consultará cuál es la categoría docente que se requiere para ser Coordinador de ADA.

# 5. DEFINICIÓN DE CUPOS POR DEPARTAMENTO PARA LA CONVOCATORIA DOCENTE 2006 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION.

El profesor leonel Leal incia este punto expresando que los cupos de profesores de pregrado a convocar se deben asignar en proporción directa con la cantidad de cursos que ofrece cada unidad académica. Se plantea que todo profesor nombrado debe dictar al menos un curso en el pregrado.

El profesor Augusto Rodríguez expone que el Departamento de Administración y Organizaciones ofrece 234 cursos en el presente semestre, de los cuales 56 están dirigidos al Programa de Contaduría, con un total de 712 horas semanales. El Departamento de Contabilidad y Finanzas tiene xx cursos para un total de 358 horas. Con base en la demanda, se hace el cálculo para la distribución proporcional de cupos docentes con relación al número de cursos que ofrece cada Departamento quedando así:

El Departamento de Contabilidad y Finanzas debe tener 17.5 profesores de planta, y el Departamento de Administración y Organizaciones debe tener 34.5 profesores y así completar los 52 cupos de planta docente de la FCA.

Para efectos de la actual Convocatoria Docente de 5,5 cupos, con este criterio se propone una distribución de 3.5 cupos para el Departamento de Administración y Organizaciones y 2 cupos para el Departamento de Contabilidad y Finanzas.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Augusto Rodríguez solicita la devolución del cupo prestado en la Convocatoria 2004, asunto tratado en el Consejo de Facultad y que contó con el aval de la Vicerrectora Académica en su momento.

A continuación se discute ampliamente sobre el préstamo de un cupo al Departamento de Contabilidad y Finanzas en el año 2004, para devolverlo en próximas convocatorias. El profesor Edinson Caicedo expresa que no hay cupo prestado que su Departamento deba devolver.

El profesor Edinson Caicedo solicita aclarar el papel de la profesora Mónica García, quien en su concepto actúa como Jefe de Departamento al opinar sobre la distribución de cupos para el Departamento de Administración y Organizaciones. Reitra que el origen del problema está en que el Departamento de Administración y Organizaciones requiere muchos cupos dado que ofrece cursos que no pertenecen a sus áreas estructurales.

El profesor Leonel leal aclara que todos los miembros del Consejo tienen derecho a expresar su posición.

El profesor Henry Mosquera hace una moción de procedimiento, solicitando establecer una metodología que permita aclarar la situación y llegar a un acuerdo. Propone que se busque en los archivos del Consejo la información existente sobre el préstamo del cupo para definir si es procedente requerir su devolución.

El profesor Edinson Caicedo manifiesta que la distribución interna de los cupos asignados a la Facultad se define en el Consejo de la Facultad. Solicita revisar en las Actas para verificar dónde consta la distribución de 8- 1 cupos por Departamento. Menciona que ésta distribución no salió del Consejo.

# 6. ANÁLISIS DE LA VISITA DE PARES ACADÉMICOS QUE EVALUARON EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA.

El profesor Leonel leal da lectura a la excusa enviada por la profesora Miriam Escobar, quien por exámenes médicos programados con anticipación no puede estar presente en esta sesión para tratar este punto.

El Decano da lectura a comunicación de fecha octubre 9 de 2006 enviada por el profesor Jorge Agreda en la cual eleva respetuosamente la exigecia de un análisis sobre la visita de pares académicos que evaluaron el programa de Contaduría Pública. Solicita que se le cite en la Facultad y ante las instancias superiores, además que se le remitan copias de toda documentación en que se trate el tema de la visita de los pares y se evalúe o se proponga evaluar las causas, responsables y consecuencias de los errores consignados en el documento de autoevaluación remitido al Ministerio de Educación. Se anexa copia de la carta. Solicita respuesta por escrito. Plantea que el asunto reviste toda importancia y por ello debe ser evaluado.

Se informa al profesor Jorge Agreda que, desde la visita de los pares evaluadores, se ha determinado hacer un análisis y evaluación de los errores contenidos en el documento de autoevaluación del Programa de Contaduría. Su presencia, al igual que la del profesor Carlos Angel y la profesora Miriam Escobar se requirió desde antes de conocer su comunicación. Este punto está incluído en el orden del dia del Consejo No.26 que se realizó el dia 9 de octubre de 2006. Desde ese día se acordó convocarlos. Para el presente análisis, el Decano solicita que se tengan en cuenta los siguientes elementos:

- El par evaluador, doctor John Cardona, le manifestó al Decano su comprensión con el error del documento y no lo consideró muy grave. Tanto así, que se sorprendió cuando el profesor Leal le expresó que le había informado al Rector.
- La profesora María Clara Tovar tranquilizó al profesor Leonel Leal al momento de expresarle los errores del documento, respondiendo que la situación se podía manejar directamente entre el Decano y los evaluadores.
- Los señalamientos y juzgamieintos hacen mucho daño a la gente.
- Recuerda que los métodos de trabajo, las máquinas, los insumos, la medición, aspectos ambientales, manejo administrativo, y los recursos financieros son factores que influyen en los resultados. Por ejemplo, en la Facultad tenemos un problema real de software, que se refleja en el resultado de algunos procesos y nos ha afectado a todos.

Este análisis es importante para detectar la causa del error.

5

El Representante Estudiantil considera que en este caso el error no fué de software. En la Universidad en General se deja en manos de monitores procesos de mucha responsabilidad. En su concepto se evidencia que el documento fue elaborado a la ligera, con la opción "cortar y pegar" del procesador de texto y no fué leído antes de su envío. En este caso el par académico no le dio trascendencia, pero otra persona pudo haberlo considerado muy grave. Plantea el ejemplo, si a un estudiante por "copiar y pegar" en un trabajo académico se considera una falta grave con sanciones, en este caso debe haber relevancia.

El profesor Agreda interviene para agregar que no se puede desconocer que existió un error grave y dejarlo pasar sin consecuencias para los responsables. Su formación personal le impide guardar silencio y por ello ha solicitado por escrito un analisis, pruebas y respuesta del proceso y las responsabilidades de la gente. El Decano responde que el análisis de la situación se consideró desde la elaboración del orden del dia del Consejo No.26.

El profesor Agreda solicita que en las Actas se consignen las intervenciones en los términos en que se hacen, no sometidas a la interpretación.

Manifiesta que ha solicitado por escrito se le convoque y notifique como parte en todos los eventos, obtención de pruebas y demás procedimientos que implique la revisión, análisis y determinaciones en torno a la visita de pares con fines de acreditación del programa de Contaduría Pública.

Señala, su presencia se explica conforme los siguientes tres considerandos: en primer lugar, el institucional, hacemos parte de la Universidad del Valle y el resultado tiene implicaciones para la misma; en una segunda instancia se encuentra el ejercicio como Director del Programa que responde a una comunidad, inscrita a su vez en la Facultad de Ciencias de la Adminsitración, siendo necesario dar cuenta a estas personas del proceso y sus eventuales consecuencias; por último la condición como persona, alude en éste punto el derecho a conservar el único patrimonio cierto poseído- el buen nombre.

Estima que su presencia es necesaria y desea contribuír al ejercicio de revisión y asignación de responsabilidades.

Manifiesta que de seguro se debe actuar conforme a un procedimiento, que inicie con la descripción del proceso, el análisis objetivo y reflexivo, finalizando en las conclusiones.

El profesor Henry Mosquera experesa su preocupación por la participación de cada persona en la elaboración del documento. Recuerda que se inició conformando comisiones en las que participaron los profesores. A continuación se conformó un documento que fue socializado en un Claustro y entregado a cada uno de los 47 profesores para su lectura y comentarios. Luego ese documento pasó los Jefes de cada Departamento según sea el caso de Administración o Contaduría. Posteriormente pasó a cada uno de los Directores de Programas. Cada participante debió dar cuenta del documento si lo leyó.

Finalmente, el documento llegó al Comité de Autoevaluación de la Facultad, desde allí fue enviado a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica quien hizo correciones y lo retornó a la Facultad para ser mejorado. Con todos esos filtros, es sorprendente que el documento se haya enviado al Ministerio de Educación con errores. Propone que de ahora en adelante se haga seguimiento a cada parte del proceso y exigir respuesta y resultados a cada persona.

El profesor Edinson Caicedo recuerda que la evaluadora María Rocío Arango Restrepo mencionó en su primera intervención haciendo referencia al error, que "no se puede permitir que ese lapsus les pase" Posteriormente, el doctor John Cardona menciona en su informe final que no dará la importancia que el error del documento significa. El profesor Caicedo considera que se debe hacer la investigación, recoger la evidencia y determinar responsables. Está de acuerdo en revisar el proceso, pero los procesos los hacen las personas y si la persona esta fallando no debe estar en él. El factor que conllevó a que el evaluador no le diera importancia al error fué que se pudo demostrar con evidencias que se hicieron las actividades propias de un proceso de autoevaluación. El error consistió en no revisar que el documento final incorporara las correciones. En la FCA, el responsable de elaborar el documento fue la oficina de autoevaluación que està bajo la responsabilidad del Vicedecano Académico. De otra parte, menciona que en la estructura formal de nuestra Facultad establecida según el Acuerdo 012 de 2003, no existe una Oficina de Autoevaluación y Calidad.

En nuestra Facultad hemos creado organismos y les hemos asignado funciones. Según el Acuredo 009 de 2000, los responsables de liderar el proceso de autoevaluación son el Director del Programa y el Jefe del Departamento. Informa que el Documento de condiciones mínimas no tuvo errores como si los tuvo el de Acreditación.

6

El Decano considera que la asignación de responsabilidades a los monitores se debe revisar. De otra parte, cuando hay muchos controles no hay control real. En la Facultad se creó la Oficina de Autoevaluación y Calidad sin contar con un funcionario encargado, aunque se ha justificado ampliamente ante las instancias correspondientes que se requiere una persona de tiempo completo. La profesora María Clara Tovar tiene asignación académica además de las tareas de la Oficina de DACA. Igualmente, la profesora Miriam Escobar tiene cursos asignados y actividades suficientes para el tiempo completo, además de la Coordinación de Plan de Acción.

La profesora Mónica García recuerda que al momento de asignar recursos al Plan de Acciòn en el Consejo de la Facultad, encontró que al documento le faltaban las observaciones hechas por los profesores, similar situación que pasó con el documento de autoevaluación de Contaduría. Por tanto, no es la primera vez que pasa un problema por falta de claridad en los procesos. A todo nivel de documentos se encuentra errores.

El profesor Edilberto Montaño expresa que el profesor Caicedo ha puesto las cartas sobre la mesa señalando la responsabilidad en la Vicedecanatura Académica. La profesora Mónica García y el profesor Leonel Leal han hecho referencia a que existen muchas actividades que se han asignando a las personas producto de una estructura administrativa diferente a la aprobada en el Acuerdo 012 de 2003.

El Decano ha hecho envío formal del documento al DACA para su envío al CNA. Corresponde a la Dirección General de la Universidad determinar el proceso y los responsables, ya que se trata de un proceso institucional evidente en que el Rector es quien finalmente firma la remisión al Ministerio. Se debe establecer claridad de hasta donde llega la responsabilidad de una y otra instancia. Solicita al presidente del Consejo que se fije una metodología a agotar y que se cuente con la presencia de la profesora Miriam Escobar.

Con relación a la claridad en la asignación de responsables en un proceso. El profesor Henry Mosquera hace referencia a que el Consejo de la Facultad no ha elaborado el Plan de Desarrollo, motivo por el cual el profesor Agreda se vió en la necesidad de elaborar un documento en concordancia con las estrategias del plan de desarrollo de la Universidad. Este apunte con el fin de ilustrar que se requiere disciplina y responsabildiad frente a los lineamientos de cada cargo a todo nivel.

El profesor Edinson Caicedo informa que las personas que trabajaron hasta horas de la madrugada transcribiendo el documento corregido fueron la profesora Ximena Sánchez, profesor Omar Solano, profesor Jorte Agreda (llegó a las 10 p.m) y Stella Salazar. Desde el mes de mayo, que se detectaron errores, se pudo haber hecho una fe de erratas.

El profesor Jorge Agreda interviene para formular tres preguntas dirigidas al Vicedecano Académico, profesor Edilberto Montaño:

1. ¿Manifieste si es cierto o o que la profesora María Clara Tovar le informó que desde febrero de 2006 y solicitó el DACA incorporar correcciones al documento? Y ¿Si esas correcciones llegaron a la Vicedecanatura?

El profesor Edilberto Montaño responde que hará un resumen del proceso con la profesora Miriam Escobar, el cual entregará al Decano con el resumen de la trayectoria del documento y de las observaciones. Por no encontrar satisfecha la pregunta el profesor Agreda insiste en una respuesta conforme la pregunta, advierte que ese comportamiento evasivo no es responsable con los asistentes al Consejo. El profesor Montaño responde finalmente "Si ella les informó es cierto".

En el mismo sentido el profesor Henry Mosquera informa que la profesora María Clara Tovar considera que el error es haber confiado en que se incorporaron las correcciones solicitadas por ella; mencionó que un error de esta clase es imperdonable para una Facultad que tiene un programa de Calidad.

2. Quien ensambló el primer documento de autoevaluación?

El profesor Montaño responde que se ensambló en la Oficina de la Profesora Miriam Escobar desde la Vicedecanatura Acadèmica anterior.

3. Teniendo en cuenta la respuesta anterior, quien era el Director del programa de Contaduría para aquella época?

El profesor Montaño admite que él fué el Director del Programa para la fecha en que se generó el documento.

Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración Acta No.27

El profesor Edinson Caicedo interviene para consultar que se pretende lograr con el análisis de la situación. El Decano responde que se debe detectar la causa del problema y corregirla para que no se vuelva a presentar. Hasta aquí el análisis que continuará en otra sesión.

### 7. VARIOS

La profesora Mónica García informa que el profesor Henry Caicedo solicitó monitoría de investigación. El Consejo no lo aprueba en razón de la extemporanedidad.

El profesor Augusto Rodríguez informa que revisó el documento de la Maestría en Administración para su extensión a a Universidad Sur Colombiana de Neiva, hizo observaciones que fueron incorporadas por el profesor Rubén Darìo Echevery.

Siendo las 10:25 a.m termina la sesión.

**LEONEL LEAL CARDOZO** 

Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES

7

Secretaria